



**Barcelona
Supercomputing
Center**

Centro Nacional de Supercomputación

Política del BSC-CNS como RA de pkIRISGrid

Version: 1.0.0

Barcelona, 20 de Junio 2008

Índice

1	Presentación.....	4
2	Operadores de la RA.....	4
3	Aprobación de solicitudes de certificado.....	4
3.1	Autenticación del solicitante.....	4
3.2	Verificación del solicitante.....	5
4	Política de revocaciones.....	6
4.1	Solicitud de revocaciones por iniciativa de la RA.....	6
4.2	Solicitud de revocaciones por iniciativa del usuario del Certificado.....	7
4.3	Solicitud de revocación cuando un usuario abandona la institución.....	7
5	Formularios de Solicitud.....	7

Historia

Fecha	Versión	Cambio	Responsable
20/06/2008	1.0.0	Creación del Documento	Juan Carlos Sánchez Del Barrio

1 Presentación

Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (en adelante, BSC-CNS) es un consorcio público entre el Ministerio de Educación y Ciencia (en adelante, MEC), la Generalitat de Catalunya (en adelante, GdC) y la Universidad Politécnica de Cataluña (en adelante, UPC).

El BSC-CNS se crea como el centro español de supercomputación para uso multidisciplinar, abierto al servicio de la comunidad nacional de científicos y técnicos, de entidades públicas y privadas, orientado para fomentar la colaboración internacional, conectado a través de las redes de comunicaciones a otros centros e instituciones de su ámbito.

Este documento define la política de la RA perteneciente a pkIRISGrid del BSC-CNS.

2 Operadores de la RA

Los operadores de la RA del BSC-CNS deben tener relación laboral con el BSC-CNS dentro del grupo de Operaciones y con conocimientos de informática específicamente en temas de seguridad.

Los operadores de la RA del BSC-CNS serán formados para su labor por personal de pkIRISGrid u otros operadores de la RA. En caso de baja de un operador, los restantes operadores cambiarán la contraseña del mismo.

3 Aprobación de solicitudes de certificado

La RA del BSC-CNS aprueba solicitudes de certificado siempre y cuando se soliciten para el dominio 'bsc.es' y el solicitante tenga alguna relación contractual con el BSC-CNS.

Hay un caso excepcional, usando el dominio 'deisa.bsc.es', en el que se aprobarán solicitudes de certificado de personas que trabajen dentro de los proyectos DEISA.

En el caso de la solicitud de certificados de servidor los únicos que pueden solicitarlos son los propios RA del BSC-CNS.

3.1 Autenticación del solicitante

El proceso de autenticación del solicitante de certificados, tanto en solicitudes de certificados de usuarios como de servidores, seguirá uno de los siguientes procesos.

3.1.1. Reunión cara a cara

La única forma actualmente de autenticar el solicitante de certificado es la reunión cara a cara. El solicitante deberá desplazarse a la RA del BSC-CNS y tendrá nueve días para hacerlo por lo contrario se denegará la solicitud. El solicitante presentará su solicitud, el documento de identidad y comunicará su PIN al administrador. Éste generará la documentación necesaria que será archivada y determinará si sigue adelante con el procedimiento de validación o no.

Una vez aprobada, el administrador de la RA enviará la solicitud a la CA en el plazo de cinco días laborables.

3.1.1.1. Detalles de la reunión

La reunión tendrá lugar en el BSC-CNS (Torre Girona, c/ Jordi Girona, 31 – 08034 Barcelona). La cita, indicando el día y la hora de la reunión, se acordará por correo electrónico con el administrador u operador en cuestión.

3.1.1.2. Documentos aceptados

Los solicitantes deben presentar fotocopia y original de cualquiera de los documentos de identidad aceptados por la legislación española:

- DNI o documento de identidad similar legal en su país de origen si el solicitante pertenece a la Unión Europea.
- Pasaporte.

3.1.1.3. Documentación archivada

En el proceso de autenticación del solicitante, el operador de la RA contrastará los datos de la solicitud del certificado con los del documento de identidad presentado. Si los datos son correctos, se fotocopiará el documento de identidad, y se guardará, junto con el correspondiente formulario de solicitud presentado para futuras auditorías.

3.1.2. Certificado digital

No aplicable.

3.1.3. Otros métodos

No aplicable.

3.2 Verificación del solicitante

Tras la autenticación del solicitante, se ha de verificar la autoridad de éste para solicitarlo antes de aprobar la solicitud. La verificación se hará mediante el formulario de solicitud, comprobando que el formulario este debidamente cubierto, firmado y sellado. En todos los casos se verificará que la dirección de correo electrónico que aparece en el formulario es la misma que se ha utilizado para pedir el certificado.

3.2.1. Descripción del procedimiento para certificado de personas físicas

El solicitante presentará en la reunión cara a cara con la RA uno de los documentos aceptados en el apartado 3.1.1.2. Se fotocopiará el documento aceptado y se guardará con el formulario presentado en la fase de autenticación.

3.2.2. Descripción del procedimiento para certificado de servidor

En este caso, el único que pueden solicitarlo son los administradores RA por lo que la confianza viene dada por los mismos administradores.

3.2.3. Documentación archivada

Se almacenará en un soporte electrónico la información encriptada para futuras auditorías.

4 Política de revocaciones

A continuación se describe en qué supuestos la RA puede solicitar la revocación de un certificado. En todas las solicitudes de revocación se generará un informe con los datos del operador que la solicitó, las circunstancias que provocaron la solicitud, la fecha, y otros documentos que justifiquen dicha decisión (como los datos de autenticación en caso de iniciativa del usuario, o informes que muestren el mal uso de los certificados).

4.1 Solicitud de revocaciones por iniciativa de la RA

La RA solicitará la revocación de un certificado por iniciativa propia siempre que se cumpla alguno de los siguientes casos.

4.1.1. Certificado de Usuario

- Cuando el usuario utilice su certificado para usos ajenos a la actividad que desarrolla la institución a la que pertenece, o bien de forma indebida.
- Cuando se detecta que el certificado es usado por varias personas.
- Cuando se sospecha de un robo de la clave privada.
- Cuando el usuario comparte su certificado o le da otros usos incompatibles con el objetivo de un certificado digital.
- Cuando el usuario deja de tener permiso por la institución que lo avaló para usar el certificado.

4.1.2. Certificado de Servicio/Servidor

- Cuando se detecte que la clave privada del servidor se ha visto comprometida.
- Cuando se detecte que el certificado está instalado en varias máquinas, sin ser un sistema de alta disponibilidad.
- Cuando el servicio que ofrecía el servidor para el que se pidió el certificado deja de ofrecerse.

4.2 Solicitud de revocaciones por iniciativa del usuario del Certificado

La RA solicitará la revocación de un certificado a petición del usuario siempre que éste se autentique (de acuerdo con la sección 3.1. sobre autenticación).

4.3 Solicitud de revocación cuando un usuario abandona la institución

Los solicitantes deben informar a la RA cuando se produzca un cambio en la relación laboral con el BSC-CNS.

En caso de baja, la RA procederá entonces a emitir la solicitud de revocación de certificado.

5 Formularios de Solicitud

En las siguientes páginas se encuentran los formularios de solicitud de certificado de usuario, así como las correspondientes solicitudes de revocación de certificado.

Solicitud de Certificado de Usuario

Nombre del Solicitante: _____

Dirección e-mail: _____@_____

Eres miembro del BSC-CNS? Sí No

Incluye campo e-mail en el certificado? Sí No

DN del certificado solicitado:

/DC=es/DC=irisgrid/O=bsc-cns/CN= _____

/DC=es/DC=irisgrid/O=deisa-bsc-cns/CN= _____

Código de Solicitud: _____

Fecha de emisión del certificado: ___/___/___

Propósito de uso: _____

Dpto., servicio o proyecto: _____

Responsable Dpto. , servicio o proyecto: _____

Fecha, sello de la institución y fecha del responsable Dpto., servicio o proyecto.	Fecha y firma del solicitante.	Fecha y firma del operador RA.
--	--------------------------------	--------------------------------

NOTA: El solicitante ha leído y aceptado las condiciones descritas en el documento **pkirisgrid-bsccns-1.0.0-20080620.pdf**.

Solicitud de Revocación de Certificado de Usuario (Operador RA)

Nombre del Solicitante: _____

Dirección e-mail: _____@_____

DN del certificado solicitado:

/DC=es/DC=irisgrid/O=bsc-cns/CN= _____

/DC=es/DC=irisgrid/O=deisa-bsc-cns/CN= _____

Código de Solicitud: _____

Fecha de Finalización del certificado: ___/___/_____

Indicar la causa por la que se revoca el certificado de usuario:

- El usuario utiliza su certificado para uso ajenos a la actividad que desarrolla la institución a la que pertenece, o bien de forma indebida.
- Se ha detectado que el certificado es usado por varias personas.
- Se sospecha de un robo de la clave privada.
- El usuario comparte su certificado o le da otros usos incompatibles con el objetivo de un certificado digital.
- Otras (especificar): _____

Fecha y firma del operador RA

NOTA: El solicitante ha leído y aceptado las condiciones descritas en el documento **pkirisgrid-bsccns-1.0.0-20080620.pdf**.

Solicitud de Revocación de Certificado de Usuario (Iniciativa del Usuario)

Nombre del Solicitante: _____

Dirección e-mail: _____@_____

DN del certificado solicitado:

/DC=es/DC=irisgrid/O=bsc-cns/CN= _____

/DC=es/DC=irisgrid/O=deisa-bsc-cns/CN= _____

Código de Solicitud: _____

Fecha de Finalización del certificado: ___/___/___

Indicar la causa por la que se revoca el certificado de usuario:

El usuario deja la institución para la que usaba el certificado.

Otras (especificar): _____

Fecha, sello de la institución y fecha del responsable Dpto., servicio o proyecto.	Fecha y firma del solicitante.	Fecha y firma del operador RA.

NOTA: El solicitante ha leído y aceptado las condiciones descritas en el documento **pkirisgrid-bsccns-1.0.0-20080620.pdf**.